CONVENIO PARA LA TRASMISIÓN DE DERECHOS DE MARCAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RENÉ BUSTOS SOLER, EN LO SUCESIVO "EL CEDENTE", Y POR LA OTRA, GRUPO SEGURITECH PRIVADA, S.A.P.I. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL CESIONARIO", REPRESENTADA POR ERNESTO VALDÉS CORDERO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

Declara "EL CEDENTE" que:

- a) Es una sociedad anónima de capital variable de nacionalidad mexicana cuya constitución se formalizó en términos de la Escritura Pública número 53,901, de fecha 28 de agosto de 1995, otorgada ante la fe del Notario Público número 91 de la Ciudad de México, Distrito Federal, el Lic. Moisés Farca Charabati, inscrita en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil No. 201634, de fecha 17 de noviembre de 1995.
- b) Mediante el Instrumento notarial número 5,716 de fecha 29 de febrero de 2012, otorgado ante la fe del Notario Público número 150 del Estado de México, Lic. Alejandro Caballero Gastelum, inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil No. 201634, confirió a René Bustos Soler, el cargo de Administrador Único, quien en éste acto comparece con las facultades suficientes para contratar y obligarla en los términos del presente contrato, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- c) Es titular de los registros de las marcas mixtas signo distintivo **SEGURITECH INTEGRAL SECURITY y Diseño**, siguientes: 1264293; 1287966; 1265189; 1269436; 1288439; 707540; 1263355; 1251448; 1261484; 1262999; 1329289; 1317468 y 1305448.

Los Registros de Marca antes mencionados, se describen en el **ANEXO 1**, que se agrega al presente Convenio y que forma parte integrante del mismo.

d) Tiene interés en celebrar el presente Convenio con "EL CESIONARIO", respecto de las marcas a que se refiere el inciso anterior.



- e) Señala como su domicilio fiscal y para los efectos derivados del presente Convenio, el ubicado en Lago Bolsena número 277, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- f) Su Registro Federal de Contribuyentes es: SPR950828523.

Declara "EL CESIONARIO" que:

- a) Es una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable de nacionalidad mexicana, cuya constitución se formalizó en términos de la Escritura Pública número 105,211, de fecha 26 de noviembre de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público número 121 de la Ciudad de México, Distrito Federal, el Lic. Amando Mastachi Aguario, inscrita en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil No. 486121, de fecha 16 de enero de 2013.
- b) Su Apoderado Legal, Ernesto Valdés Cordero, cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente Convenio, mismas que constan en el testimonio Notarial descrito en el inciso inmediato anterior, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- c) Señala como su domicilio fiscal y para los efectos derivados del presente Convenio, el ubicado en Lago Alberto número 320 local S 08, colonia Anáhuac I Sección, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, Distrito Federal.
- d) Su Registro Federal de Contribuyentes es: GSP1211262Q2.

En atención a las declaraciones precedentes, las partes suscriben las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL CEDENTE" transfiere a título gratuito a "EL CESIONARIO", el uso y la explotación de los derechos que se derivan de los Registros Marcarios, referidos en el inciso c) del capítulo de DECLARACIONES de "EL CEDENTE", descritas en el ANEXO 1 del presente Convenio, anexo que forma parte integrante de este instrumento.



SEGUNDA.- Como consecuencia de la transmisión de los derechos a que se refiere el presente Convenio, "EL CESIONARIO" acepta la titularidad de dichos

1/2

derechos y podrá utilizar en forma exclusiva, el signo distintivo **SEGURITECH INTEGRAL SECURITY y Diseño**, en las clases y en los productos o servicios que amparan, mencionados en el **ANEXO 1** del presente Convenio.

TERCERA.- La solicitud de inscripción de este Convenio ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, correrá a cargo de "EL CESIONARIO".

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, las partes se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Civiles con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra razón, pudiera corresponderles.

LEÍDO POR AMBAS PARTES Y ENTERADAS DEL CONTENIDO DE LAS OBLIGACIONES POR ELLAS CONTRAÍDAS, LO FIRMAN POR CUADRUPLICADO EL DÍA 17 DE ENERO DE 2013.

POR "EL CEDENTE"

RENÉ BUSTOS SOLER

POR "EL CESIONARIO"

RNESTO VALDÉS CORDERO

TESTIGOS

ALEJANDRO CATAÑO VERGARA

Ometusco 7, 2º. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México, Distrito Federal. FELIPE NICOLÁS DE DIOS GONZÁLEZ DE LEÓN

Ometusco 7, 2°. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México, Distrito Federal. ANEXO 1 DEL CONVENIO PARA LA TRASMISIÓN DE DERECHOS DE MARCAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RENÉ BUSTOS SOLER, EN LO SUCESIVO "EL CEDENTE", Y POR LA OTRA, GRUPO SEGURITECH PRIVADA, S.A.P.I. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL CESIONARIO", REPRESENTADA POR ERNESTO VALDÉS CORDERO, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2013.

• RELATIVO AL INCISO C) DE LAS DECLARACIONES DE "EL CEDENTE", EN EL CONVENIO REFERIDO:

NÚMERO DE REGISTRO	CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS A LOS QUE SE APLICA	FECHA DE CONCESIÓN POR EL IMPI Y VIGENCIA
1264293	1	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASI COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA.	1 febrero 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1287966	7	MAQUINAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHICULOS TERRESTRES); ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISION (EXCEPTO PARA VEHICULOS TERRESTRES); INSTRUMENTOS AGRICOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS	29 mayo 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1265189	9	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES;SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ORDENADORES; EXTINTORES.	3 febrero 2012; vigencia al 24 agosto 2021.
1269436	10	APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y VETERINARIOS, ASI COMO MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTICULOS ORTOPEDICOS; MATERIAL DE SUTURA.	21 febrero 2012; vigencia al 27 de septiembre de 2021.



NÚMERO DE REGISTRO	CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS A LOS QUE SE APLICA	FECHA DE CONCESIÓN POR EL IMPI
1288439	11	APARATOS DE ALUMBRADO, CALEFACCION, PRODUCCION DE VAPOR, COCCION, REFRIGERACION, SECADO, VENTILACION Y DISTRIBUCION DE AGUA, ASI COMO INSTALACIONES SANITARIAS.	31 mayo 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
707540	12	ALARMAS (BOCINAS) CONTRA EL ROBO DE VEHICULOS.	26 julio 2001; vigencia al 23 de mayo de 2021.
1263355	13	ARMAS DE FUEGO; MUNICIONES Y PROYECTILES; EXPLOSIVOS; FUEGOS ARTIFICIALES.	26 enero 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1251448	16	PAPEL, CARTON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; ARTICULOS DE PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O MATERIAL DIDACTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLASTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHES DE IMPRENTA.	14 noviembre 2011; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1261484	36	SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.	20 enero 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1262999	37	SERVICIOS DE CONSTRUCCION; SERVICIOS DE REPARACION; SERVICIOS DE INSTALACION.	26 enero 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1329289	38	TELECOMUNICACIONES.	22 noviembre 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.
1317468	42	SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS, ASI COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS AMBITOS; SERVICIOS DE ANALISIS E INVESTIGACION INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE SOFTWARE.	1 octubre 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.



NÚMERO DE REGISTRO	CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS A LOS QUE SE APLICA	FECHA DE CONCESIÓN POR EL IMPI
1305448	45	SERVICIOS JURIDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCION DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES, EXCLUYENDO: GUARDIAS DE SEGURIDAD; TRASLADO DE VALORES; ADMINISTRACION DE EFECTIVO; ATENCION Y SERVICIO A CAJEROS AUTOMATICOS; SERVICIO DE NOMINA; MENSAJERIA BANCARIA; CUSTODIA A UNIDADES TERRESTRES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD (CAJAS DE).	22 agosto 2012; vigencia al 24 de agosto de 2021.

LEÍDO EL PRESENTE ANEXO 1 POR AMBAS PARTES Y ENTERADAS DEL CONTENIDO DE LAS OBLIGACIONES POR ELLAS CONTRAÍDAS, LO FIRMAN POR CUADRUPLICADO EL DÍA 17 DE ENERO DE 2013.

POR "EL CEDENTE"

RENÉ BUSTOS SOLER

/POR "EL CESIONARIO"

ERNESTO VALDÉS CORDERO

TESTIGOS

ALEJANDRO CATAÑO VERGARA

Ometusco 7, 2°. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México, Distrito Federal.

FELIPE NICOLÁS DE DIOS GONZÁLEZ
DE LEÓN

Ometusco 7, 2°. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México, Distrito Federal.